

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLINICA CORREDORES & DIEB S.A MEMORIA ANUAL 2016**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de **CLINICA CORREDORES & DIEB S.A** y al tenor de lo señalado en el Art.305 Numeral 4 de la Ley Administrativa, presento este informe a los accionistas por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016 el cual está preparado de acuerdo con la resolución # **03-G-IJ 0005319**

Durante mi administración se dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, efectuando una función y labor social, manteniéndose el esquema de la estabilidad laboral.

En lo societario, tributario y en el ámbito legal, cumplí con la obligación de presentar las declaraciones mensuales, anuales que determina la Ley de Compañías en el aspecto Societario, con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto fiscal, y con el Código de trabajo en el aspecto laboral.

Atentamente,

**FRANCISCO CORREDORES T  
GERENTE GENERAL**